



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 124 DE 2012.**  
(Diciembre 10)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestres de 2013*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo Académico mediante la Resolución Académica N° 077 de 2012, estableció el calendario académico para el I y II semestres de la II cohorte de la Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 016 del 19 Noviembre de 2012, aprobó el calendario académico para el tercer y cuarto semestres del programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (segunda cohorte)

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 031 del 10 de Diciembre de 2012 consideró el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** ESTABLECER el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, tercer y cuarto semestres académicos de 2013, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 124 DE 2012.  
(Diciembre 10)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestres de 2013*

Pág. 2 de 2

**TERCER SEMESTRE ACADÉMICO**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 28 de Enero al 4 de Febrero de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 1 al 11 de Febrero de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 12 al 19 de Febrero de 2013
INICIO DE CLASES	18 de Febrero de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	22 de Junio de 2013
ENTREGA DE NOTAS	10 de Julio de 2013

**CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO**

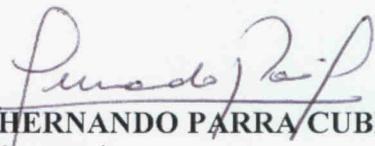
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 16 al 23 de Julio de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 22 de Julio al 2 de Agosto de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 5 al 13 de Agosto de 2013
INICIO DE CLASES	12 de Agosto de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	14 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	20 de Diciembre de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Álvaro Ocampo, Director del Programa de Maestría PTS  
Revisó: Wilmar Cruz Romero/Hernando Parra Cuberos